



INFORME LEGISLATIVO 2016-2017



REPRESENTANTE FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

Coautoría de proyectos

- Proyecto de Acto Legislativo No. 032 de 2016 "Por el cual se modifican los requisitos para los cargos de elección popular. (Requisitos para cargos de elección popular)"
- Proyecto de ley número 063 de 2016 C "Por la cual se rinde honores a la memoria de Jorge Eliécer Gaitán y se dictan otras disposiciones. (Honores a Jorge Eliécer Gaitán)"
- Proyecto de ley número 136 de 2016 C "Por medio de la cual concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones. (Incentivos Impuesto de vehículos)"

Ponencias

- Proyecto de ley No. 040/16-C, 060/16-S: "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017-para la nueva economía".

Proposiciones:

Se destacan las siguientes:

✚ Proyecto de Ley No. 178 de 2016 Cámara – 163 de 2016 Senado “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.

1. La propuesta es mantener las tarifas en el impuesto de renta para personas naturales desde 1548 UVT, como actualmente está el IMAN. Con la propuesta del gobierno, personas naturales empiezan a tributar con 600 UVT (17'851.800). La propuesta es mantener el rango actual que comienza en 1548 UVT
2. Se propone la eliminación del artículo 16 del proyecto de ley considerando que como viene se empieza a practicar retención en la fuente a salarios de apenas 1'500.000. Así pues, se mantendrían las tarifas de retención como actualmente aplican.
3. Se propone eliminar un párrafo transitorio que se incluyó, el cual busca bajar la base desde la cual los contribuyentes tendrán que pagar impuesto de renta en personas naturales, pasando de 1.400 UVT a sólo 1.000 UVT, esto es ingresos al año de 29 millones 700 mil, que mensualmente significan ingresos de un poco más de dos millones de pesos.
4. Eliminación renta presuntiva que busca aumentarla de 3% al 4% para que se mantenga en un 3%
5. Eliminación del párrafo 3 porque afecta la ley de primer empleo ley 1429 de 2010 -Ley de Primer Empleo, manteniendo una tarifa estándar del 9% eliminando la progresividad en el pago de este impuesto para quienes se acogieron a sus beneficios.
6. Eliminación de los párrafos 4 y 5 por vulneración del fomento a la lectura. Actualmente las empresas editoriales

tienen un beneficio tributario que consiste en que están exentos de renta con el fin de fomentar el acceso a la lectura, con la propuesta se elimina esta exención generando mayores gastos para esta industria que se traduce en mayores costos para los compradores. Se advierte que el nivel de venta ilegal de los libros aumentaría, en mucho mayor rango al que actualmente ya existe.

7. Actualmente se encuentran excluidos del IVA el internet fijo para estrato 3. La propuesta del Gobierno del gobierno es que estrato 3 pague IVA. La propuesta es que se mantenga excluido el estrato 3 del pago del impuesto de IVA por el acceso a la información y a la información, gravándose en 1.5 millones de usuarios.
8. Eliminación de todo el capítulo relacionado a bebidas azucaradas por no tener certeza de sus efectos y por ser impuesto discriminatorio. De igual forma repercute en toda la industria de bebidas gaseosas y a las azucareras del país. Se advierte además que no se entiende como se cobra el azúcar en litros si su medida es en gramos.
9. Disminución del IVA del 19% al 18%, considerando que se tienen otros medios de ingresos de recursos.

✚ Proyecto de ley No. 040/16-C, 060/16-S: “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017-para la nueva economía”.

1. Que Colpensiones no se vea desfinanciado por los pagos con recursos de liquidez que tenga para pagos pensionales.
2. Que el ministerio rinda informe al congreso de los recursos que se reciben por no ejecutarlos este año.

3. Que las Universidades no paguen las sentencias y condenas por su poca financiación.
4. Que El gobierno garantice el efectivo cumplimiento de la ley estatutaria en Salud.

Control político

- ✚ Control político, proposición # 53 comisión tercera; citados: Ministra de Educación Nacional, Dra. Yaneth Giha Tovar, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría, presidente icetex, Dr. Andrés Eduardo Vásquez Plazas. tema: ser pilo paga



Conceptos previos rendidos ante la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento territorial- COT

Como integrante de la mencionada comisión y en aras de cumplir con una función de la misma- órgano consultivo; se rindieron los siguientes conceptos previos:

- ✚ Concepto previo y favorable al proyecto de ley que eleva a Santiago de Cali a la categoría de distrito especial- COT
- ✚ Concepto favorable al proyecto de anexión del municipio de envigado al área metropolitana del valle de aburrá- COT



Respaldo a proyectos

Respalde entre otros proyectos no menos importantes los siguientes:

- ✚ Proyecto de Ley No. 093 de 2015 Cámara "Por medio de la cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".
- ✚ Proyecto de Ley No. 153 de 2015 Cámara "Por la cual se establece la gratuidad para para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de



educación superior públicas y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Ley No. 115 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.

- ✚ Proyecto de Ley No. 097 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se establecen normas de protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos de energía y gas y se dictan otras disposiciones en materia de protección de los usuarios de servicios públicos”.
- ✚ Proyecto de Ley No. 110 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente”.
- ✚ Proyecto de Ley No. 113 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes”.
- ✚ Proyecto de Ley No. 267 de 2016 Cámara – 054 de 2015 Senado “Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del país, y se dictan otras disposiciones”.
- ✚ Proyecto de Ley No. 190 de 2015 Cámara – 016 de 2015 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, se elimina el cobro por reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios residenciales, y se dictan otras disposiciones”.



- ✚ Proyecto de Ley No. 101 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 154 de 2015 Cámara “Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento, Control de Reservas y la Movilización
- ✚ Proyecto de Ley No. 049 de 2015 Cámara “Por medio del cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres”.
- ✚ Proyecto de Ley N° 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.
- ✚ Proyecto de Ley N° 103 de 2015 Cámara "Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones".

Condecoraciones:

En lo corrido del actual periodo legislativo he gestionado las siguientes condecoraciones:

- ✚ Bingo Social- Cali
- ✚ Colegiatura de abogados litigantes de Cali – Alejandro Arenas Arcila.
- ✚ Periodista Mario Alfonso Escobar.
- ✚ Ministro de Hacienda y crédito Público, DR. Mauricio Cárdenas.
- ✚ Club de Leones San Fernando- Cali.
- ✚ Escritor Luis Carlos Lozano
- ✚ Alfa.
- ✚ Clavadista Orlando Duque

Intervenciones en las que manifiesto constancias, punto de vistas sobre temas de actualidad y defendiendo proposiciones.



Intervención comisión tercera-Manifestación de inconformidad por el mal servicio prestado por electricaribe



Respaldo proy. Ley que fortalece las JAL



Entrevista plenaria 10 de octubre de 2016



Respaldo a proyecto que intenta revivir horas extras y aumentar porcentaje de dominicales y festivos.

Refrendación acuerdos de paz.



La Paz es el camino... El partido liberal y la Unidad Nacional le cumple al país con el tema de la paz.



Intervención plenaria de Cámara- febrero 02 de 2017



Pronunciamento sobre el Paro del Magisterio y paro Cívico en Buenaventura y Chocó.



A partir de la legislatura 2015-2016, integré la Comisión de Investigación y acusación. Desde esa fecha hasta finales de la legislatura 2016-2017, me fueron asignados 101 expedientes de los cuales se han adelantado actuaciones en el 90% de los mismos con la mayor celeridad y eficiencia posible.

En lo transcurrido del actual periodo legislativo he sido además de presidente de comisión especial de seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, integrante de la comisión interparlamentaria de crédito público.

Así mismo he realizados dos viajes internacionales en pro de mi actividad legislativa, a Washington y a la República de China.

En contraprestación al apoyo brindado por mis electores, aparte de cumplir con mis funciones Constituyente, Legislativa, de Control Político, Judicial, Electoral, de Control Público y de protocolo; periódicamente me reúno con mis líderes y con personas que conforman la organización política Fabio Arroyave, con el fin de conocer las necesidades más apremiantes de la región y construir de manera conjunta las posibles soluciones. la organización, en aras de la construcción de tejido social, y con el fin de estrechar vínculos y motivar, acostumbra a rendir homenajes y realizar celebraciones en fechas especiales para sus integrantes.



Para nosotros-organización política Fabio Arroyave- es de suma importancia las personas que han ayudado a liderar, construir y llevar al éxito este proyecto

Mil gracias por su apoyo, sin ustedes es imposible seguir avanzando.

